

Borjamari no da tregua. Hacía algún tiempo que no metía la pata, es decir, no decía nada, al parecer porque estaba oculto teletrabajando, pero en cuanto ha tenido oportunidad va y hace un corta y pega y la lía.

Pero no un lía al que se refería Ana Belén con aquello de “Lía con tus besos la parte de mis sesos que manda en mi corazón”, si no un lía de esos en lo que algo pacífico, algo que no se discute desde hace años, lo envuelvo con el papel de la estupidez y monto un pollo, como el de aquella gallina que en los dolores del parto, gritaba que “nunca debí de liarme con la avestruz”.

Y amparado en el aval de la habitual negligencia incompetente, comunicó ayer a todas las gerencias que al albur de un informe jurídico (que dudamos haya leído), **solo pueden cobrar el complemento o plus de turnicidad en el SMS, aquellos que presten servicios en un turno rotatorio que necesariamente incluya la prestación de servicios en noches** (a partir de las 22 horas).

Ignorancia supina de un Borjamari que por el bien del SMS debe seguir confinado en su casa, sin ordenador y sin móvil, para evitar que jugando a los corta y pega, lée líos.

Por tanto y a la vista de lo anterior, conminamos a una rectificación inmediata que de no producirse, supondrá la demanda judicial del menosprecio de este ignorante que quiere quitarle el alpiste al canario para equilibrar el presupuesto del SMS.

